AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2012-11464 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 12/2012.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de agosto de 2012 acordó la aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos número 12/2012 dentro del Presupuesto General para el ejercicio 2012, de suplemento de crédito por importe global de 120.839,02 euros (ciento veinte mil ochocientos treinta y nueve euros y dos centimos), financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales. El expediente tramitado al efecto, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOC, al objeto de que puedan presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes por los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Colindres, 14 de agosto de 2012.
El alcalde,
José Ángel Hierro Rebollar.

2012/11464

CVE-2012-11464